

ACAIP

3ª Reunión del Grupo de “Trabajo” Dirección – Sindicatos 4 de Marzo Tema: Módulo Ingresos Cumplimiento **Bochornoso espectáculo**

El martes día 4 de Marzo tuvo lugar la primera parte de las reuniones sobre el Módulo de Ingresos de la Unidad de Cumplimiento dentro del Grupo de Trabajo creado, matizo, grupo de oyentes para unos que no hacen su trabajo y de trabajo para otros.

Antes de nada, desde **ACAIP** planteamos la conveniencia de continuar con este formato de “doble vuelta”, porque cuando se trasladaban las propuestas al Director el Establecimiento, este aplicaba “significativos recortes” a lo ya poco que se había acordado en la reunión con el Director de Cumplimiento.

Los representantes de CCOO, CSIF y UGT se mostraron muy molestos con alguna de las informaciones aparecidas en prensa en las que les acusábamos de haber hecho el juego a la Administración con la creación de este Grupo de Trabajo, mientras otros estábamos encerrados en el Despacho del Director. Nosotros seguimos pensando lo mismo, estas reuniones no sirven para nada, salvo para dejar pasar el tiempo, mientras los problemas del Centro siguen estando ahí. En todo caso, consideramos, y así lo dijimos, que en una reunión con la Dirección no era el momento de hablar de eso, que si querían lo podíamos hablar después, pero consideraron que era el momento, mientras la Dirección asistía complacida a este bochornoso espectáculo.

El representante de USO coincidía en que no era el lugar, ni el momento de discutir ese tema, el resto allí siguieron hablando de “lealtad”.

**BENDITA UNIDAD SINDICAL, CONSISTENTE EN CASI TODOS CONTRA
ACAIP**

¿acaso es lealtad lo que ellos están demostrando hacia los compañeros?

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

ACAIP

¿es lealtad lo que CCOO, CSIF y UGT hicieron mientras el Director nos recordaba que estar encerrados en su despacho era un DELITO?

Pasando ya al asunto a tratar, las aportaciones de los distintos Sindicatos fueron:

❖ **CSIF:** (aunque anteriormente nos habían criticado por ello, esta vez si llevaban sus propuestas por escrito):

-Separación de las tareas propias de Ingresos de las del Módulo, ubicando un funcionario que se haga cargo del mismo en la oficina de la entrada.

-Habilitar un patio para que paseen los internos.

-Cambio de ubicación de la cancela que hay al principio de las escaleras, para poder dejar abierta por las mañanas la cancela con brazo mecánico que hay en la actualidad en la entrada al departamento.

-Cuando haya 4 funcionarios en Ingresos que 1 se haga cargo del Módulo, cuando haya 3, que sea uno del grupo general.

-Exponen que durante el mes de Enero ha habido mucho mayor movimiento de Altas y Bajas en Ingresos de Cumplimiento que en el de Preventivos.

-Agilizar al máximo la salida de período.

-Coordinación del trabajo con la Oficina de Gestión.

-Petición de una cámara digital y de una trituradora de papel.

❖ **CCOO:**

-Inciden en que se trata de un Módulo, al que hay que sumar las tareas propias de Ingresos.

❖ **USO:**

-No tiene nada nuevo que plantear.

❖ **UGT:**

-Es necesario dotar de patio al Módulo.

-Separación de las tareas del Módulo y las de Ingresos.

-Tratar de solucionar los problemas que conllevan los paseantes.

-Retirada de los objetos de valor del módulo, que sean recogidos por los funcionarios de la Oficina de Seguridad.

-Eliminación de los arts. 75.1 y 75.2 mujeres de Ingresos.

-**Las internas sancionadas deben cumplir en el Módulo de Aislamiento (M-11).**

❖ **ACAIP:**

-A pesar de que en la primera reunión se nos había echado en cara que hubiésemos registrado nuestras propuestas, volvimos a hacerlo, porque

Acaip

consideramos que es la mejor forma de que consten de forma fehaciente. (Se adjunta copia del escrito presentado).

El Director de la Unidad de Cumplimiento manifestó lo siguiente:

Que los paseantes vayan a pasear a los módulos donde se les va a ubicar cuando haya hueco, o sea en vez de tres módulos como hay ahora, diversificarlos por todos, en vez de paliar el problema extenderlo, coherente por todos los lados.

Si se separa lo que es Ingresos de lo que es el Módulo, el funcionario que se ocupara de éste debería salir de los que ahora están en Ingresos (o del grupo general, con lo que ello implica), nombrándose por Libro de Servicios a uno de ellos para que se haga cargo del Módulo.

Solamente cumplen sanción en Ingresos aquellas internas cuya sanción es superior a 5 días. Según él, las internas en artículo 75.2 se quedan en el módulo.

El Subdirector de Seguridad manifestó que consideraba que los móviles no son objeto de valor, y que cuando el Reglamento lo diga, entonces se recogerán. Mientras los funcionarios de Ingresos en "los días más relajados" pueden ellos mismos llevar lo que si se consideran objetos de valor a seguridad. Igual al estar en las duchas del módulo lo considera un artículo de higiene, una más de nuestro querido Subdirector de Seguridad. Por cierto, en Preventivos si son objetos de valor.

Esta vez, ni siquiera se trataron de sacar unos puntos de acuerdo mínimos, a la hora de acabar la reunión, varios delegados sindicales ya se habían marchado.

La impresión que nos da, es que **cada día que pasa se creen menos esto del Grupo de "Trabajo"**.

Además la reunión donde el Director del Establecimiento hará la criba, ya no se celebrará el viernes 7, sino el 14 de Marzo.

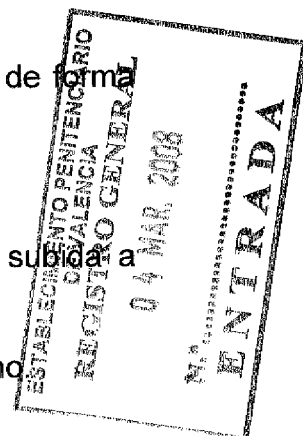
Nuestra teoría se confirma, peticiones de hace más de 10 años, que no han sido atendidas nunca, y desperfectos que han tardado meses o años en arreglarse, ahora se arreglan milagrosamente un día antes, y se estudian en profundidad en estas reuniones, SERA EL EFECTO ELECTORAL, O EL ULTIMO INTENTO DE NO SOLTAR EL SILLON.

Picassent, 6 de Marzo de 2008

PROPUESTAS DE Aca p EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL MODULO DE INGRESOS (UNIDAD DE CUMPLIMIENTO)

Las propuestas realizadas por este Sindicato hemos de expresar que todo lo que se relata está encaminado a conseguir una serie de mejoras en las condiciones de seguridad y mejoras laborales de los funcionarios que trabajan en el mismo.

- Creación de un pasillo o zona de seguridad de salida alternativa de los funcionarios en caso de emergencia.
- Cambio de ubicación de la Oficina de los funcionarios, trasladando la actual al despacho utilizado por el Educador, situado a la entrada.
- Entrada directa a la Oficina y Almacenes de Vestuario.
- Creación de una oficina de identificación con su correspondiente dotación de personal.
- Utilización de dicho modulo como lo que es, un modulo de ingresos, y no un modulo más de vida normal.
- Aumento del número de funcionarios que trabajan allí diariamente, de forma que se destine un funcionario a las tareas propias del módulo.
- Habilitación de uno o dos patios de paseo y sala de estar.
- Cancelas automatizadas de entrada, salida al patio, escalera de subida a celdas y pasillo de la planta baja.
- Traslado a otro módulo de las internas que se encuentren en el mismo.
- Arco detector en el rastrillo de entrada por el portón de acceso.
- Cristales de seguridad en las oficinas del funcionario.
- Cambio de la puerta de la oficina del funcionario dotándola de una puerta de seguridad con cristales.
- Alarmas vía radio para todos los funcionarios que prestan servicio en este módulo.
- Sistema de comunicación de los funcionarios con los internos en las celdas.
- Sistema de avisadores en las celdas con un correcto funcionamiento.
- Circuito cerrado de televisión en la sala de tránsitos y patio de conducciones, que pueda ser controlado también desde el Centro.



- Reubicación de las llaves de la luz de las celdas poniendo el interruptor al lado de la puerta de las mismas, y arreglo del sistema de iluminación.
- Reubicación y acondicionamiento de los almacenes.
- Retirada de los objetos de valor del módulo (ej. móviles).
- Acondicionamiento y reubicación de los despachos de profesionales.
- Reparación de desperfectos de la oficina del funcionario.
- Habilitación de una sala digna para la realización de cacheos.
- Distribución de los internos paseantes realizada por el equipo técnico, ya que sus miembros son los que tienen el conocimiento profesional del perfil de cada interno.
- Eliminación de las tareas burocráticas de altas, bajas u otro movimiento interno en la EPVNET.
- Presencia del facultativo en el módulo para reconocer a los internos a su vuelta del hospital por motivos de urgencia.
- Eliminación de las órdenes de acompañamiento por parte de un funcionario del traslado de un interno al CIS por tratarse de una conducción a un centro distinto.
- Traslado de todo el material caduco y estropeado que hay en el módulo.
- Preparación de los funcionarios en materia de seguridad, medios coercitivos, extinción de incendios, defensa personal, como así cualquier otra preparación que deban realizar para un correcto desempeño de su trabajo.
- Unificación de criterios a la hora de trabajar de los encargados y genéricos que trabajen en este módulo, mediante reuniones previas y periódicas.
- Reordenación y actualización de las órdenes de dirección.
- Prohibición de entrada de cualquier interno no perteneciente al Módulo.
- Sistema de comunicación con la puerta de entrada al Módulo.

